Cauildo ordinario [illegible] de mayo 1602

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de las casas de su ayuntamiento martes a [illegible] dias del mes de mayo de mil y seiscientos y dos años se juntaron a cauildo como lo tienen de costumbre conbiene a saber los señores don Garcia de Salaçar alcalde mayor de la dicha ciudad, don Juan [illegible], don Juan [illegible] [illegible]

[illegible]

allanar la plaça del arenal

[illegible]

[illegible]

acomodar sitio para el contraste

[illegible]